

Informe de Gestión y el Informe de los Auditores. El accionista podrá hacerse representar en la Junta General de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los vigentes Estatutos Sociales.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Miguel Tormo Cruz.—28.262.

CEMENTOS LA UNIÓN, S. A.

Convocatoria Junta General

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Ribarroja del Turia, Polígono 13, parcela 41, el día 25 de junio del 2003, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 212 y 292 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales y del informe de los auditores de la sociedad, así como, en general, de las propuestas del consejo y documentación sobre todo y cada uno de los puntos del Orden del día.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

En Ribarroja del Turia, 30 de mayo de 2003.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, don Salvador Viguier Roger.—28.389.

CENTRAL DE VENTAS CARBAYO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Benavente (Zamora), calle Silva Muñoz, número 10, a las once horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Quinto.—Ampliación de capital social en un importe de 30.055 €.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Benavente, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único, Rafael Carbayo Gutiérrez.—28.452.

CENTRO INTERNACIONAL DE LITHOTRICIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, Ronda General Mitre, 99, bajos, el día 18 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 19 de junio, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2002 y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se requieran.

Quinto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro de registro de acciones con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Serrate Aguilera.—28.377.

CENTRO TÉCNICO DE SEAT, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

DESIGN CENTER EUROPE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Design Center Europe, Sociedad Limitada Unipersonal» y los accionistas de «Centro Técnico de Seat, Sociedad Anónima» decidieron por unanimidad, los días 27 de mayo y 4 de junio de 2003, respectivamente, aprobar los balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, así como la fusión por absorción de «Design Center Europe, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbida) por parte de «Centro Técnico de Seat, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes,

a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—D. Javier Fontcuberta Llanes, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de «Centro Técnico de Seat, Sociedad Anónima» y D. Luis Comas Martínez de Tejada, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de «Design Center Europe, Sociedad Limitada Unipersonal».—27.896.

2.ª 6-6-2003

CERÁMICA GARCÍA CUESTA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Cerámica García Cuesta, S. A., en el domicilio social sito en Nava de la Asunción (Segovia), Carretera de Coca, Km.1, en primera convocatoria, para el día 23 de junio de 2003, a las 12:00 horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 24, a la misma hora y en el mismo domicilio en segunda convocatoria, y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo de Administración e informe de gestión y también informe de los auditores, correspondientes al ejercicio 2002, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de auditores, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades en el Presidente y/o Secretario de la Sociedad para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas.

Nava de la Asunción (Segovia), 23 de mayo de 2003.—El Presidente de la Sociedad-Clodoaldo García Cuesta.—28.335.

CESÁREO GÓMEZ, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2003, a las diez horas, en las oficinas de esta sociedad, sitas en C/ Pasteur, n.º 14, Polígono de la Grela Bens, en la ciudad de La Coruña. En su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con el Orden del Día que a continuación se especifica:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2002 (formuladas en forma abreviada) y Aplicación de Resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212, número 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de